

	PAIS	OTRO
Europa	1	2
Extranjero (Unión Postal)	2	5
Ultramar	1	2

Húmero suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Redacción: desde las cuatro de la mañana a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELÉFONO 21

Oficinas: Conquistador, 30

TALONARIOS

PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 0'75 pesetas.—De 100, 1'25 id.—De 150, 1'75 id.—De 200, 2'25 id.—De 250, 2'75 id.—De 300, 3'25 id.—De 350, 3'75 id.—De 400, 4'50 id. y de 500, 5'00 id.

En blanco á mitad de precio.

Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

Almacenes Montaner

SASTRERIA Y CAMISERIA

Calle del Sindicato, 24 y 40 y del Milagro, 14 y 11

Temporada Otoño é Invierno

Se han recibido las novedades para señoras y caballero.

En la casa se confeccionan abrigos, chaquetas y capas para señoras, bajo modelos recibidos de París, lo más selecto de la moda.

Ingenieros de albaricoquero

Les tiene de dos años muy buenos y baratos don Damián Perelló Mateu, calle de la Cruz, 6.—Liubi.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO

de los alumbrados usuales. Precio

20 CENTS. DE PESETA

el metro cúbico y además 2 cts. del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los mas favorecidos obtienen el gas

A 16 CENTS. DE PESETA

Ejarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que propanan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las 9 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Tipografía de Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de Valle; Id. Constitución (Borne) 42, Estorería: de cuyos centros se recogerán á las 11 de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público.—LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

Desde Barcelona

Los proyectos del Fomento

Creo haber teleografiado que el Fomento del Trabajo Nacional, por mediación de una comisión enviada á Madrid, ha logrado del Gobierno la promesa formal de que concederá ó apoyará decididamente, según correspondiere, la realización de tan grandes proyectos, que han de resultar necesariamente muy beneficiosos á la industria catalana.

Estos proyectos, conforme expuso el señor Sallarés á los periodistas en una reunión que con este objeto se celebró, no son obra de un momento, aunque haya hecho absolutamente necesario llevarlos á la practica con premura la crisis industrial. Son proyectos madurados, precedidos de estudios hondos y concebidos hace algunos años.

No puede decirse en términos absolutos que su autor sea el señor Sallarés, pero sí que este distinguido economista y en la actualidad diputado por Barcelona ha contribuido principalmente á su elaboración y más aún á conseguir que el Gobierno los aceptara. Por lo demás, en obras de este género interviene siempre el elemen-

to colectivo en una proporción considerable, por más que no se distinga á veces su acción fácilmente. El mérito, sin embargo, es de los que saben recoger las públicas aspiraciones, condensarlas en proyectos y satisfacerlas noble y prácticamente.

Veamos cuales son estos proyectos, enumerándolos, no por el orden de su importancia, sino por el de las mayores probabilidades de éxito en su realización: es el primero la creación de una Escuela Industrial, el segundo el establecimiento de una zona neutral para depósitos francos y el tercero la fundación de un Banco de Exportación.

Tiene mayores probabilidades de éxito el primero, porque casi puede decirse que es un hecho. Respecto del segundo, aunque por su trascendencia, los capitales que requieren y las obras que exige puede calificarse de inseguro, podrá realizarse tal vez sin necesidad del concurso de las Cortes, rémora de todo progreso positivo, sepulcro de las energías nacionales y fuente de toda especie de abusos. Por tener que ser aprobado por las Cortes es el tercer proyecto el que ofrece mayores dificultades.

El proyecto de Escuela Industrial lleva anejo otro de gran importancia, aunque no sea sino por lo que dió que hablar, una aspiración—pues de esto no pasó—inimicemente relacionada con él. Me refiero al tan suspirado y tan zarandeado concierto económico, bandera adventicia durante algunos meses de las reivindicaciones de una parte del Catalanismo.

No se concederá á Cataluña con la Escuela Industrial dicho concierto, pero sí una parte del mismo pues como tal debe ser considerado el arrendamiento á un Sindicato de industriales de la cobranza é investigación de la contribución de la tarifa tercera.

Si no me es infiel la memoria, LA ALMUDAINA publicó un artículo mio acerca del proyecto de Escuela Industrial. Para no repetirme, me limitaré á decir, por tratarse de una cosa esencial, que el Fomento aspira á dar en dicha escuela una instrucción técnica de carácter muy práctico y á traer profesores extranjeros para las enseñanzas á donde no alcancen los nacionales.—Traslado á los que creen que el regionalismo bien entendido consiste en proteger ciegamente lo propio, aún á costa de los propios intereses y hasta del pundonor.

El sostenimiento de la Escuela quedará asegurado con el arrendamiento de la tarifa tercera de la contribución industrial y de comercio, pues el 75 por ciento de la contribución que se imponga sobre la riqueza hoy oculta aumentará las rentas del expresado establecimiento docente durante diez años. Ya dije que, además, se sostendrá la Escuela con subvenciones de las diputaciones provinciales, algunos ayuntamientos y no pocos particulares, teniendo los donadores el derecho de que se les instruya en la Escuela Industrial un número de alumnos en relación con lo que contribuyan.—Traslado á la Diputación Provincial de las Baleares.

He dicho que es posible que no haya necesidad de acudir á las Cortes para la concesión de depósitos francos en una zona neutral, porque este es un caso previsto en las Ordenanzas de Aduanas, las cuales consenten que en dichos depósitos se verifiquen *ciertas manipulaciones*, que es á lo que se aspira. Bastaría, pues, una simple disposición gubernamental para realizar esta soberbia reforma que transformaría por completo la vida mercantil de Barcelona.

No se requiere poseer una vasta instrucción para saber que los puertos francos han contribuido sobremanera al desarrollo de la industria de algunos países que nos han tomado la delantera y no son hoy muy superiores en esta y en otras muchas cosas. Tampoco puede ignorar una persona medianamente instruida lo que es un puerto franco.... se entiende una mera noción, un conocimiento superficial. Lo que tal vez muchos ignoran, precisamente por ser cosa que toca más de cerca y porque se ha repetido en la prensa, es que tanto Barcelona como Palma ofrecen condiciones ventajosísimas para el establecimiento de un puerto franco y que si nuestros gobernantes hubiesen estado más aten-

tos á desarrollar una política económica que á disputarse las migajas de un presupuesto desmembrado, haría ya tiempo que en Palma ó en Barcelona... ó en Valencia existiría la zona neutral ó puerto franco—nombres que tomo como sinónimos por conveniencia de momento—para impedir la competencia que, amparándonos en reformas de este género, nos hace Italia desde mucho tiempo acá.

Hay que advertir que Palma, desde el punto de vista de los elementos puramente naturales, tiene quizás ventajas sobre Barcelona para la zona neutral. Baste decir que, para su establecimiento, será preciso gastar muchos millones en la construcción de un puerto interior, esto es, metiendo el mar tierra adentro. Hay que confesar, sin embargo, que bajo muchos otros aspectos Barcelona nos lleva ventaja. Por otra parte, es evidente que las Baleares reportarán no pocas ventajas del establecimiento de la zona central en Barcelona.

Según personas muy entendidas en la materia es Barcelona lugar mucho más á propósito que los puertos de Francia y de Italia para depósito de determinadas materias. Y debe de ser esto exacto, porque algunas entidades que comercian en algodones, han visitado al señor Rosillo, Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, para averiguar si puede darse ya por seguro la realización del proyecto á fin de prepararse para trasladar á ella los depósitos de algodón que tienen en otros puertos.

Las industrias que con el puerto franco resultarán más favorecidas son aquellas que, utilizando como primeras materias productos naturales del país, necesitan para transformarlos otras materias que pagan exorbitantes derechos arancelarios á su entrada en España. Por ejemplo, la de conservas, que tan beneficiosos resultados da á Mallorca actualmente á pesar de los altos precios del azúcar y de los derechos de los envases. También adquirirían, probablemente, extraordinario desarrollo las industrias de chocolate, galleta fina, pastas para sopa, licores, jarabes, *coupages* y encabezamientos de vinos y *coupage* de aceites. Indicio de ello es que muchas personas que se dedican á tales industrias se han apresurado á acudir al Fomento para estimularle á que perseverase en sus propósitos y para solicitar espacio para la instalación de fabricas y depósitos.

Por último, los terrenos donde se supone que se establecerá la zona, han aumentado rápidamente de precio, y una distinguida personalidad alemana que ejerce en Barcelona un alto cargo ha manifestado que la creación de un puerto franco en Barcelona contribuiría sobremanera á fomentar las relaciones comerciales entre Alemania y España.

Tiempo quedará antes de que este proyecto esté realizado para hablar más extensamente de su trascendencia.

Más urgente es, sin duda, para la solución de la crisis industrial, el llevar á cabo el proyecto que mayores dificultades encuentra, pues el Banco de Exportación tiene por principal objeto desembarazar á la industria catalana de las enormes existencias que tiene almacenadas, facilitando por medio del crédito, la salida de los productos y abriendo nuevos mercados. El plan es vasto y si las Cortes no tuvieran por costumbre oponerse casi sistemáticamente á lo que es de positiva utilidad para el país, podría darse por seguro que antes de diez años la industria española, gracias á dicho Banco, habría adquirido un desarrollo colosal.

Pero tales proyectos son tan útiles y ventajosos que los que, gracias á una triste y desconsoladora experiencia, estamos tocados del escepticismo por lo que á los destinos de España se refiere, tememos que se malogren, pues realmente parecemos impulsados todos por insustentadas. ¡Dios no lo quiera!

B. AMENGUAL.

25 de Noviembre de 1900.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLERE

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Discurso de Krüger

A LOS MARSELLERES

«Agradezco al presidente del Comité de Marsella, y al presidente del Comité central por la independencia boer su bienvenida. Agradezco á toda esta población que haya venido á saludarme. Llevo el luto de las desgracias de mi país y no he venido á buscar festejos, pero acepto de corazón vuestras aclamaciones entusiastas, porque es que están inspiradas en una sincera emoción. Por eso recojo estas muestras de simpatía á nuestra causa, que es la de la libertad.

«Me enorgullezco y me considero dichoso por haber elegido para desembarcar en un puerto de Francia, asentando mi pie al salir de la nave, en un pueblo libre donde hombres libres me reciben.

«Mi primer deber es dar gracias á vuestro Gobierno por los testimonios de interés y de estimación que nos ha demostrado en medio de nuestras desgracias.

«Creo que si Inglaterra hubiera tenido informes exactos de la realidad, no hubiera consentido en una guerra tan injusta. Desde la expedición de Jameson, que quiso apoderarse de las dos repúblicas sudafricanas sin disparar un tiro, no he cesado de pedir un tribunal de arbitraje. Siempre se me ha negado.

«La guerra que se nos hace en ambas repúblicas alcanza los últimos límites de la barbarie. En mi larga vida de luchas tuve que combatir muchas veces con las bárbaras tribus africanas; pero estos bárbaros que combatimos hoy son cien veces peores que aquellos otros, pues llegan al extremo de armar á los cafres contra los boers. Incendian nuestras fincas, que tanto trabajo nos costó crear en un país por nosotros civilizado, y arrojan de ellas, desnudos y hambrientos, á los hijos, á las mujeres y á los padres de los prisioneros, dejándolos sin casa, sin protección y sin pan.

«Hagan cuanto quieran contra nosotros, no nos rendiremos nunca y lucharemos hasta morir.

«Tenemos puesta nuestra confianza grande, inalterable, en Dios Nuestro Señor. Sabemos que nuestra causa es justa. Si nos faltara la justicia de los hombres, confiaríamos en la de Dios, dueño de los pueblos y de su porvenir, que no ha de abandonarnos.

«Puedo aseguráros, y esta es promesa de mi pueblo, de que soy portador, que si el Transvaal y el Orange perdieran su independencia, sería porque hubiese perecido todo el pueblo boer, hasta la más débil mujer y el más indefenso niño.»

El discurso de Krüger fué interrumpido muchas veces por vítores y aplausos estruendosos. Al terminar el presidente se le hizo una ovación delirante, calurosa, que duró largo rato.

Oración por el Papa

La Congregación Primaria Romana de los intereses católicos, iniciadora de las fiestas para celebrar el aniversario de la elevación al Cardenalato y el XXV de la exaltación al Pontificado de Su Santidad León XIII, ha resuelto que dichas fiestas vayan precedidas de la recitación, en todo el mundo, de la siguiente oración, aprobada por la autoridad eclesiástica:

«Señor, postrados ante vuestra Divina Majestad, os suplicamos que escuchéis con benevolencia los ardientes ruegos que os dirigimos por nuestro venerable Pontífice el Papa León XIII.

Renovad en su favor el milagro que en otra ocasión habéis obrado en beneficio de San Pedro, cuando el ángel rompió sus cadenas mientras los fieles oraban por él con fervor.

El Vicario de Jesucristo gime también al presente bajo el estado de esclavitud impuesto á la Iglesia por la malicia de los insolentes enemigos. ¡Ah! Defendadlo y conservadlo para mayor gloria de vuestro santo nombre y para el bien de toda la cristiandad.

Y pues sois rico en misericordia, Señor, conceded á León XIII la gracia de ver y sobrepujar los años de Pedro en la Silla de Roma, que le sea dado asistir al triunfo de la Iglesia sobre las potestades adversas y á la vuelta de tantos hijos alejados de la casa del Pa-

dre común de la familia cristiana. Amén.»

Esta oración será enviada á todos los Obispos del orbe católico y rezada en lengua vulgar por los fieles en todas las iglesias del mundo y á la misma hora el 1.º de enero de 1905 y el 20 de febrero del mismo año, aniversario XXV de la elevación al Pontificado de nuestro Santo Padre León XIII.

Los proyectos de Hacienda

La Gaceta publica los proyectos siguientes.

El impuesto de los alcoholes

Gravará dicho impuesto á todos los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboran en la Península é islas Baleares, y á los que se introduzcan del extranjero y posesiones españolas á excepción del aguardiente de vino que produzcan los cosecheros de este caldo en sus propias bodegas, y se emplee en ellas para el encabezamiento del mismo.

El impuesto se exigirá con arreglo á las siguientes tarifas:

A.—Alcoholes simples

1.º Aguardiente de vino. Hectolitro de líquido, 8 pesetas.

2.º Alcohol de vino. Idem, id., 15 pesetas.

3.º Los demás alcoholes y aguardientes. Idem, id., 40 pesetas.

B.—Aguardientes compuestos y licores. Además de los derechos anteriores pagarán los recargos siguientes:

1.º Aguardiente anisado, con ó sin azúcar. Hectolitro de líquido, 10 pesetas.

2.º Los demás aguardientes compuestos y licores. Idem 27 pesetas.

Los precedentes derechos se cobrarán á la salida de las fábricas.

Los alcoholes y productos que contengan alcohol ó hayan sido preparados con él, procedentes del extranjero, islas Canarias ó posesiones españolas, pagarán á su importación en la Península é islas Baleares por derechos de arancel é impuesto de fabricación, las siguientes cuotas:

Alcoholes y aguardientes simples de todas clases. Hectolitro de líquido, 200 pesetas.—Aguardientes compuestos y licores. Idem, 300.—Barnices con base de alcohol. Kilogramo, 0'50.

—Productos farmacéuticos con alcohol. Idem, 4.—Perfumería con alcohol. Idem, 3.—Eter. Idem, 1.—Cloroformo. Idem, 5.—Vinagre. Idem, 0'50.

—Otros productos que contengan alcohol. El derecho del producto y por el alcohol, kilogramo, 0'50.—Vinos y bebidas alcohólicas, cuya graduación exceda de 20 grados centesimales, por cada grado de exceso en hectolitro, 2.

Queda terminantemente prohibido que la administración celebre ciertos ni arreglos con los productores de alcoholes, aguardientes y licores, para el pago del impuesto á que se refiere la presente ley, ni para establecer cómputos de fabricación sobre la capacidad de los rendimientos presumbidos de las materias que se emplean en ella.

Ley de clases pasivas

Hace algunos días publicamos las disposiciones más principales del proyecto de ley de Clases pasivas que preparaba el señor ministro de Hacienda.

Desde 1.º de Enero de 1901 no adquirirán derecho á haber pasivo ni pensión los funcionarios así civiles como militares que ingresen al servicio del Estado ó de la Real Casa.

Tampoco adquirirán ni causarán derecho á Montepío en ninguno de los establecidos, los funcionarios del orden civil y militar que, hallándose en la actualidad al servicio del Estado ó de la Real Casa, no hayan ocupado ó estén ocupando plazas de las que por ley ó por disposición de este carácter tienen declarados aquellos beneficios.

Toda pensión ó haber pasivo á que con sujeción á las disposiciones vigentes tengan derecho ú originen las que hayan servido ó actualmente sirvan al Estado, se considerará prescrita si no se solicitara dentro de los dos años siguientes á la jubilación, retiro ó fallecimiento de la persona que los causara.

Si solicitada en dicho plazo no completaran los interesados la justificación necesaria en el término de un año, sólo se les acreditará y percibirán el haber ó pensión desde la fecha

Doña M.^a Margarita Sureda y Rigo

Viuda de don Antonio Romis Garau
Falleció ayer después de recibidos los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolada hermana presente, hermanos ausentes, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan dedicar una plegaria y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará hoy á las once de la mañana en la Real Capilla de Palacio.

No se invita particularmente.

en que se les declare ó reconozca su derecho.

De los beneficios del Montepío de ministerios, salvo lo establecido en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, sólo disfrutarán los funcionarios de las secretarías que menciona el artículo 2.º capítulo 2.º, del Reglamento de 1763. Los oficiales auxiliares de dichas secretarías ó ministerios, causarán para sus familias la pensión del tercio del sueldo regulador, excepto los que hayan alcanzado ó alcanzaren el de 6.000 pesetas, que legarán derecho á la pensión de 1.750 pesetas.

Todo perceptor de haber pasivo ó pensionista, que por cualquiera de las causas determinadas en las disposiciones vigentes, cesare en el percibo de haber ó pensión que tuviese declarada, perderá todo derecho á recobrarla. Si el pensionista no la disfrutara en su totalidad por ser copartícipe, la parte que éste deje de percibir acrecerá en una mitad á los otros partícipes, quedando la mitad restante en beneficio del Tesoro.

Se dispone que el Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de la ley para el establecimiento de cajas de retiros en los términos que ya dijimos.

A pesar de lo dispuesto en el proyecto de ley, seguirán abonándose con cargo al Tesoro las pagas de tocas y las pensiones á las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, las cuales seguirán abonándose por el Tesoro hasta que las referidas cajas tengan fondos suficientes para hacerlo.

Proyecto de consolidación de deuda

Artículo 1.º Se autoriza la emisión de una segunda serie de deuda amortizable al 5 por 100, por la suma de 1.200 millones nominales, cuyo valor efectivo se destina á satisfacer al Banco de España el importe de sus créditos de la deuda flotante de Ultramar.

Art. 2.º La segunda serie de la deuda amortizable al 5 por 100, creada por esta ley, tendrá la misma garantía é igual condiciones que la de la primera serie que se halla en circulación, encargándose el Banco de España, previo convenio, del pago de intereses y de su amortización en iguales términos y con la misma comisión que los convenidos para aquella.

Art. 3.º De la suma total emitida se pondrá en circulación anualmente, el número de años que se estimen precisos, la cantidad necesaria para obtener por lo menos 150 millones efectivos destinados á recoger igual valor de pagares de Ultramar.

Art. 4.º El gobierno podrá enagenar en cada año los títulos necesarios para obtener la cantidad efectiva á que se refiere el artículo anterior, utilizando el procedimiento que considere mejor entre la suscripción, subasta, venta en Bolsa, etc., siempre que el tipo de negociación no sea inferior á 90 por 100. En otro caso, es decir, si las condiciones del mercado no permitiesen colocar en el público los valores indispensables al expresado tipo ó otro superior, podrá retrasarse el tiempo indispensable para la enagenación de esta deuda y por consiguiente la cancelación de los pagares equivalentes.

En este caso se procurará cuanto sea posible realizar la conversión suspendida, además de la corriente, en términos que la total cancelación de los pagares procedentes de Ultramar quede hecha durante el plazo de siete años, ó sea á razón de 150 millones de pesetas en cada uno.

Madrid 20 de Noviembre de 1900.—El ministro de Hacienda, Manuel Allendesalazar.

Se alquila

Un tercero y cuarto piso de bastante capacidad, calle de San Elías, núm. 15. Informarán en el entresuelo derecha.

NOTICIAS

De las islas: Mahón

Por poderes conferidos al M. I. Licenciado Sr. Arcediano, se ha dado posesión del cargo de Chantre de la Catedral de Menorca al Canónigo de Seo de Urgel M. I. Dr. D. Guillermo Fiol, recientemente nombrado.

—Ha entrado en este puerto, anclado en Calafiguera, el crucero de guerra inglés «Cleopatra», que desplaza 2.330 toneladas, monta 6 cañones y tiene 300 plazas de dotación. Va al mando del comandante mister H Lyon y sirve de escuela de marinería.

—Por la Delegación del Gobierno se ha expedido la correspondiente autorización para que pueda ver la luz pública en Ciudadela de Menorca un nuevo semanario ilustrado y humorístico que lleva por título «El Mosquito».

—Sigue todavía el largo período de tiempo variable, soplando hoy con alguna mayor fuerza que en estos últimos días el viento Norte.

—Las fuerzas de infantería destacadas en la Fortaleza de Isabel II, se están ejercitando en el tiro al blanco, de aquella defensa.

—Ayer salieron á una partida de caza, algunos Oficiales del crucero inglés «Cleopatra», acompañados de varios de estos habitantes aficionados al sport cinegético.

—Uno de estos días salió á efectuar prácticas del servicio por la costa Sur de la isla, una columna de maniobras al mando del teniente coronel del Regimiento de infantería de Baleares número 2, D. José Motta; cuya fuerza regresará á esta plaza el día veintinueve.

—C.
24 de Noviembre de 1900.

De la capital

La Dirección general de Contribuciones, con el fin de que tenga debido cumplimiento el art. 9.º del Reglamento del impuesto sobre el gas, la electricidad y el carburo de calcio de 22 Mayo último, ha dispuesto que por la Delegación de Hacienda se invite á los fabricantes á que se refiere el artículo 9.º, que soliciten de esta oficina, antes del 31 de Diciembre próximo, sus conciertos para el pago del impuesto en 1901, acompañando los documentos justificativos de su producción; en la inteligencia que transcurrido ese plazo, sin haberlo verificado, procederá la Administración á hacerlo efectivo en la forma que previene el párrafo 5.º del citado art. 9.º

Por esta Audiencia Territorial se cita llama y emplaza á Juan Galiana Suárez, acusado sobre lesiones, y penado anteriormente por el delito de abusos deshonestos.

Dicho individuo en el plazo de quince días á contar desde la publicación en la Gaceta tiene que presentarse en esta Audiencia, y caso de no verificarlo será declarado como rebelde.

Igualmente se llama y emplaza á Manuel Sainir y Manjatnet, y á Cherif Ben Hady Khalil, ambos vendedores ambulantes naturales de Africa y vecinos que fueron de esta ciudad, procesados por el delito de robo, para que en el plazo de quince días, se presenten también en esta Audiencia.

La Alcaldía de Alayor, ha remitido á este Gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento, durante el pasado mes de octubre.

En la Alcaldía de San Juan Bautista, se ha expuesto al público el padron industrial para el año 1901, quedando de manifiesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento por espacio de ocho días, á efecto de reclamación.

En las Alcaldías de Santa Margarita, Buger y Binisalem se hallan expuestas al público á efecto de reclamación por espacio de ocho días, el reparto de la contribución territorial rústica, colonial y pecuaria, para año próximo 1901.

Por el Juez de Instrucción del regimiento de infantería de Baleares número 1, se llama y emplaza al recluta José Valcarizas Villalonga, del reemplazo de 1896 y del cupo de Mercadal (Menorca) para que en el plazo de 30 días, se presente ante el Juzgado de Instrucción que tiene su residencia en el cuartel del Carmen, con el objeto de prestar declaración en expediente que se le instruye por falta de concentración.

Por telegrama que se recibió ayer en el Gobierno civil de esta provincia, comunica don Francisco de Ceballos, que ayer por la mañana se posesionó de la Delegación del Gobierno en Menorca.

Hallándose terminada la matrícula industrial y de comercio del Ayuntamiento de Santa Eulalia (Ibiza) para el año 1901, queda de manifiesto al público durante el plazo de diez días, en la Secretaría de aquella Corporación, para que los contribuyentes puedan presentar las reclamaciones que crean justas.

Anteanoche fué conducido al departamento de dementes, por uno de los individuos del cuerpo de policía, un hombre que estaba alborotando en la calle de Felú.

Ayer por la mañana la policía cerró en el depósito de Capuchinos á un sujeto que en estado de embriaguez promovía escándalo en la vía pública.

Sabemos que varios admiradores del dramaturgo don Juan Palou y Coli le visitarán para obtener de él permiso para que se represente en el Teatro Principal el día 31 de Diciembre próximo, día que será declarado hijo ilustre de Palma el señor Palou, su drama inédito titulado *Don Pedro del Puñalet*.

Deseamos acceda á la petición y poder aplaudir una obra hermana de *La Campana de la Almudaina*.

El vapor *Mallorca* salió de nuestro puerto ayer tarde á las seis, con destino á Barcelona, llevándose unos 60 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban don Pedro y don Guillermo Borrás, el señor marqués del Palmer, y el baritono del Teatro Principal, don Alfredo Seratssi.

En el mismo buque también fueron embarcados con destino al mercado de Barcelona 231 cerdos cebados.

Ayer se reunió en la casa consistorial la Junta de Instrucción Pública para tratar del traslado de la escuela municipal de niños del caserío de Génova, del local que hoy ocupa, en un extremo del citado caserío, á otro más céntrico que ocupaba ya anteriormente dicha escuela.

Ha sido castigado con ocho días de suspensión en el ejercicio de su industria un vendedor de carne de cerdo, por no tener en sitio visible el cartelón reglamentario, según disponen las Ordenanzas municipales.

Dos vendedoras de pescado que defraudaban al público por tener sus balanzas faltas de peso, han sido multadas con 10 y 20 pesetas respectivamente.

El señor Alcalde de esta ciudad ha encargado al maestro de Obras del Ayuntamiento, una nota de los precios que considera tendrán las tuberías para la conducción de aguas desde la calle de Cererols hasta la del Conquistador, á fin de realizar dicha obra y no volver á levantar el piso, si se hace nuevo, como se tiene ya proyectado.

Anteayer en el predio *San Orlandis*, ocurrió una reyerta entre dos sujetos quienes de las palabras pasaron á los hechos. Al pretender calmarlos una mujer de dicho predio, recibió una herida en la cabeza.

El hecho se ha puesto en conocimiento del señor Juez municipal.

Ha sido conducido al depósito de Capuchinos un individuo, que después de armar escándalo en Son Rapinya, por los efectos del alcohol, la emprendió á pedradas contra algunos tejados.

Los jurados, peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia, durante el presente mes, pueden pasar, por la Secretaria

de gobierno de la misma, por sí ó por apoderado, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, hasta el veinte y dos de Diciembre próximo, para percibir sus alcances.

Se ha concedido el correspondiente permiso para instalar en la plaza del Olivar un pabellón donde se exhibirán vistas panorámicas.

En la calle de Cererols promovieron anteayer un fuere escándalo, tres sujetos de oficio panaderos, los cuales han sido multados por el comandante de la guardia municipal.

Si el estado de salud de la hija del concejal don Francisco Planas lo permite, saldrá esta tarde dicho señor para Madrid, con el objeto de reunirse á sus compañeros de Comisión.

El domingo pasado contrajeron matrimonio en el Oratorio del Real Palacio el joven comerciante don Francisco Forteza y la señorita doña Clara Pomar y Kleber, hija de don José Pomar, dueño de la Agencia de transportes de la calle de las Monjas.

La ceremonia fué muy solemne y concurrida.

Deseamos á los novios muchas felicidades.

Ayer siguió el tiempo con buen cariz.

Hubo sol todo el día y la temperatura fué templada.

Hoy es esperado en nuestro puerto un vapor francés que tiene que llevarse de remolque hasta Marsella á la corbeta italiana *Providenza* que por espacio de un mes ha estado amarrada junto á la escollera del muelle nuevo por tener una vía de agua en el casco.

En la costa de Cala Llouga, de Santa Eulalia (Ibiza) han aparecido varios artefactos que se supone procedentes del naufragio de alguna embarcación de pesca ocurrido en aquellas aguas.

Por la Arrendataria de Tabacos se ha confirmado el nombramiento de administrador subalterno de Ibiza á favor de don Abel Matutes, en la vacante producida por renuncia de don Bartolomé Ramón Capmany.

Ha sido nombrado inspector de primera clase de la zona de Baleares, don José Bresach, que desempeña igual cargo en Bilbao.

También ha sido declarado cesante don Sebastián Cladera Suau, vigilante de segunda clase de la zona de Baleares.

El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Baleares nos ha remitido un atento B. L. M. invitándonos á la sesión inaugural de dicho Colegio, que tendrá lugar el día 30 del actual.

Por creencia de sumo interés para nuestros lectores copiamos de un periódico de Barcelona la siguiente noticia:

Aprobado el nuevo horario del movimiento de trenes de la línea de San Juan de las Abadesas, desde 1.º del próximo Diciembre el tren que sale de Barcelona á las 2'13 de la tarde, saldrá á las cinco, y el descendente, que parte de San Juan á las 1'51, saldrá á las 3'51 de la misma. Los demás trenes no sufrirán variación.

El día 30 del presente á las 10 de la mañana, celebrará Junta General extraordinaria el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia; y á las 6 de la tarde tendrá lugar la inaugural del mismo situado en el Borne, número 72.

Homenaje á Ramón Lull

El señor Obispo ha recibido contestación de las personalidades y corporaciones, á las que envió atenta comunicación notificándoles que designaran una persona que las representara en la «Junta del Monumento al Beato Ramón Lull».

La Audiencia Territorial de las Baleares ha designado al señor Magistrado don Mariano Izquierdo.

El Cabildo Catedral de Mallorca, al M. I. canónigo Arcipreste don Melchor Vidal.

El Gobernador Eclesiástico de Ibiza, al M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario.

El Ayuntamiento de Inca, á su alcalde, don Joaquín Gelabert.

El señor Obispo de Menorca, al M. I. señor don José Miralles.

El Cabildo Catedral de Ibiza, al M. I. señor don Lorenzo Moyá, canónigo Magistral.

El Ayuntamiento de Manacor, á don Guillermo Nadal.

Nuestro Ilmo. Prelado se ha servido nombrar representante suyo en la mencionada Junta al M. I. señor don Martín Llobera.

*

El señor Presidente de la Diputación provincial ha recibido estas dos entusiastas adhesiones á la idea de erigir un monumento al Beato Ramón Lull.

Dice así la de la *Agrupació escolar catalanista Ramón Lull*:

«La Junta Directiva de la «Agrupació escolar catalanista Ramón Lull» establecida á Barcelona, Escudillers blancs-8-1.º, enterada del acorts presos en la reunió magna celebrada en la Llotja d'aqueixa Ciutat, s'adhereix als mateixos amb entusiasme y s'ofereix á fer en aquesta ciutat tots els treballs necessaris pera donar la major importancia al projecte.

Per graa que sigui lo monument al rendiment d'aquest tribut al venerable Martí y al incansable savi qu'adeixantse de molt á la seva época extengué, junt amb lo nom de Cristo, lo de Catalunya, per tot lo mon.

Repetim, donchs, lo nostre oferiment per creure qu' á Barcelona, aquesta societat, constituída desde fa més de tres anys baix lo nom de tant ilustre mallorquí, es la más indicada per aquests treballs.

Deu vos guardi molts anys.

Barcelona 14 de Novembre de 1900.

Lo president, Joan Vallés;—Lo Secretari, Jaume Algarra y Portins.

La comunicació del *Centre Excursionista de Catalunya* dice:

«Lo «Centre Excursionista de Catalunya» va rebre molt complasent l'invitació qu' aqueixos Excm. Ajudants, Excm. Diputació y Iltrm. Capítol va enviar, al efecte d' acordar l' erecció d' un monument al gran Ramón Lull, figura capdal de la nostra patria, per son profund saber y vida exemplaríssima, sentint no haver pogut assistir á la sessió, per haverse trobat en período de vacaciones.

Al fer constar qu' aquesta corporació s' adhereix de tot cor á tal demostració de gratitud en vers qui més ha enaltit las lletres y las ciencias catalanas no pod menys que felicitar coraíment á la comissió organitzadora, fent vots perque idea tant loable sigui aviat un fet y lo projectat monument correspongui á l' altura del personatge.

Si he l' esmentat «Centre» no pod contribuir pecuniariament á mida de sos desijos, procurará amb viu interés que sos individuos particularment, y son orgue en la premsa, fassin tot quant los hi sigui possible per lo millor éxit d' empresa tant meritória.

Deu guardi á V. E. molts anys.

Barcelona 14 Novembre 1900.

Lo President, Lluís M. Vidal;—Lo Secretari primer, R. Serra.»

De la Audiencia

En juicio oral se vio ayer la causa instruida contra Antonio Ferrer (e) *Criat* y Juan Mateu, de Moscarí, Selva, sobre robo de dinero á Antonio Arrom.

La sustracción se verificó en la noche del 12 al 13 de Febrero último, en el predio de *Can Riera*, de dicho pueblo, donde aquel servia, y consistió el hurto en 20 pesetas 25 céntimos.

El fiscal sustituto señor Rosselló y Alemany pidió en su informe para el primero de los procesados, la pena de dos meses y un día de arresto mayor como autor de hurto en cantidad menor de 100 pesetas, más el pago de la mitad de las costas y accesorias correspondientes, y para el otro procesado, como encubridor, la multa de 125 pesetas, más el pago de la otra mitad de las costas.

El abogado defensor señor Font y Marimón, sostuvo en su alegato la inculpabilidad de los procesados.

El presidente de la Sala, señor Fernández, declaró el juicio concluso para sentencia.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

De venta en la farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Dolor reumático
Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe anti-reumático F. Serran».

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central.—Precio, Frasco 8 reales.

Noticias del ejército

Sección de Administración Militar.
Se ha autorizado por la Superioridad la instalación del alumbrado por gas, en el Cuartel del Carmen de esta ciudad, dictando las órdenes oportunas para empezar las obras de dicha instalación.

Retiros.—Se ha concedido retiro para que pueda fijar su residencia en Manacor, al sargento de la Guardia Civil, Francisco Rindaved Suau, abonándole por la Delegación de Hacienda de esta Provincia, el haber mensual de 100 pesetas.

Destinos.—Para cubrir una vacante de cabo de tambores del batallón de Baleares, ha sido nombrado el tambor del primer batallón, cabo ascendido Gato Muro y Berto.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en el Sante Hospital, y por celebrarse la fiesta de la manifestación de la Medalla Milagrosa, la exposición del Santísimo, será a las seis y media de la mañana y a las diez se cantará la tercera a la cual seguirá la misa mayor cantada por la música en la cual publicará las glorias de la Inmaculada Virgen, el presbítero don Bartolomé Cortés.

Por la tarde a las cinco visperas y completas, después se cantará a toda orquesta el Santísimo rosario: finalizando estos cultos, con el Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Para corresponder a los deseos manifestados por la Santísima Virgen a su sierva Sor Catalina Laburé, en la casa matriz de las Hjas de la Caridad de París, S. S. el Papa León XII, además de instituir la fiesta de la «Manifestación de la Inmaculada Virgen María de la Medalla Milagrosa», concedió *Indulgencia plenaria*, aplicable tan solo en el presente año a las almas del purgatorio, a todos los fieles que confesados y comunicados visiten devotamente, alguna iglesia u oratorio anejo a las casas de los sacerdotes de la Congregación de la Misión ó de las Hjas de la Caridad, desde las primeras visperas del 27 de noviembre hasta la puesta del sol, de dicho día.

Otras funciones

En San Francisco de Asís a las siete y media de la mañana, se continuará la devoción de los trece Martes de San Antonio y se repetirá al anochechar con meditación y música.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

Don Miguel Salcedo Vidal

Ha fallecido a las nueve de la noche del día 26, después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos asistan al rosario que se rezará en la Iglesia de San Jaime hoy día 27 a las 5 y media de la tarde y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

Subasta

De la casa números 12 y 14 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad.—Tendrá lugar a las 11 de la mañana del día 28 de Noviembre de 1900, ante el notario don José Alcover, con arreglo a las condiciones del anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 10 de Noviembre de 1900.—Gabriel Villalonga Pbro., José Palou, Pbro., Miguel Pons y Francisco Viana.

Almendros para trasplantar

Los tiene para vender el encargado de la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner en Inca, calle Mayor, número 18, antes Rectoría, 12.

Elhixir a la Inguivina Gjol Véase en la cuarta página.

La Industrial

Véase la cuarta página.

Lecturas amenas

Inglaterra y la guerra
Es curiosa la estadística del número de hombres que Inglaterra ha puesto en armas en las distintas guerras que ha sostenido durante el siglo que va a terminar.

Resulta que en la actual campaña del Transvaal es en la que ha invertido mayor número de hombres, elevándose a 200 000 el de las fuerzas enviadas al Sur de África. En la de España y Portugal tomaron parte 800 000 combatientes; igual número en la de Egipto, en 1885; 26 000 en la guerra de Crimea; 24 000 en la de los Cien días; en la guerra de América, el año 1812 16 000, y en la del Afghanistan, en 1878, 13 000.

Negocios con autógrafos.

Las firmas autógrafas de los hombres célebres, aunque no se negocian como las de las eminencias financieras, se cotizan, y existe para su transmisión la Bolsa de los autógrafos. En estos momentos, por ejemplo, mediante el estipendio de cinco francos, se puede adquirir una hoja autógrafa de *Anatole France*; valiendo 15 francos una de *Voltaire*; 12, la página de *Maupassant*, y por 10 francos se adquiere una de *Chateaubriand*.

Los poetas se cotizan a más alto precio: para conseguir un autógrafa de *Victor Hugo* ó de *Lamartine*, se exige el sacrificio de 30 francos, y se requieren 125 para obtener alguno de *Alfred de Musset*.

No cabe duda de que los editores jamás han pagado a tan alto precio los escritos de tan ilustres difuntos.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 3 de Diciembre próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la noche y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Diciembre de 1899.

Hasta el día 1.º próximo a las 7 de la noche podrán los interesados conceder ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 21 de Noviembre de 1900.—El vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

Gremio de vendedores de tejidos al pormenor.

Su síndico participa a los agremiados que las listas del reparto de la contribución industrial estarán de manifiesto en su domicilio, Plaza de Coll, número 9, desde el día 26 al 30 del corriente mes ambos inclusive, a efectos de reclamación.—Buena Ventura Fuster.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Credito Balear	94 00
Salinera Española	196 00
Obligaciones > 6 por 100	104 00
" > 5 por 100	101 00
Bonos Municipales	36 75
Isleñas	5 00
Ferro-Carriles de Mallo ca.	44 25
Alumbrado por Gas	56 00
Unión Comercial papel	70 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 26 de Noviembre	
Interior	70 30
Exterior	00 00
Amortizable	00 00
Cubas 1886	84 10
Cubas Nuevas 1890	70 25
Banco de España	508 00
Tabacos	000 00
Francos	00 00
Libras	00 00
Amortizable al 5 por 100	89 50
Barcelona 26 de Noviembre	
Interior	70 28
Exterior	00 00
Amortizable	90 00
Cubas	83 87
Cubas 1890	70 12
Coloniales	108 50
Nortes	50 55
Francias	00 00
París	70 12
Francos	00 00
Alicantes	74 90

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 25 de Noviembre de 1900.

Existencia de ayer	Entradas	Salidos	Fallecidos	QUEDAN
848	1	1	1	847

Boletín meteorológico

Día 26 a los 9 de la mañana

Barómetro	762 7 mm
Termómetro seco	12 6 5 c.
Máxima al sol	34 2 >
Máxima a la sombra	17 8 >
Mínima a cubierto	11 8 >
Mínima a descubierto	6 8 >
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	8 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	180 >
Aluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	1 2 >
Humedad a las 9	78 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 1 >
Descenso del id. en id.	0 0 >

Pasatiempos

Uno se había arruinado, de modo que ya no le quedaban ni dinero ni muebles, y como entrasen una noche ladrones en su habitación, luego que les vió les dijo:—Buscad, buscad, me alegraré de verlos hallar de noche lo que yo no encuentro de día.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 22.—Varones 2.—Membras 2.

Matrimonios: Día 20.—Don Francisco Miró Aguiló, con doña Francisca Miró Fuster.—Don Sebastián Zanoaguera Llobera, con doña Antonia González Almayá.—Don Francisco Serra Gayá, con doña Juana Payeras y Crespi.

Registros del puerto de anteayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Despejado.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Apenas rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguno.

Incendios.—Presentaba buen cariz, el cielo sin nubes, despejado el horizonte, llana la mar, elevado su nivel y soplando N. O. flojo cuando el orto. Incluyó algo al tercer cuadrante y se sostuvo el viento flojo hasta mediodía.—Ni hubo variación notable en el curso de la tarde y al llegar al ocaso como queda arriba dicho.

Noticias.—Entró y salió el vapor español *Lulio* procedente de Barcelona y destinada a Ibiza y salió para Barcelona el vapor *Mallorca*.

Buques fondeados: Día 26.—Vapor español *Lulio*, 405 ton., de Barcelona.

Despachados: Día 26.—Vapor español *Lulio*, 405 ton., para Ibiza.—Vapor español *Mallorca*, 572 ton., para Barcelona.

Matadero: Día 26.—Rasos sacrificados para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 6.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 19.—Borregos, 0.—Corderos, 47.—Cabras, 5.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 11.—Cerdas, 16.—Lechonas, 0.—Total, 106.

LAS PASTILLAS «PANERAJ»

Sen el remedio más eficaz contra Tos. Venta farmacias y droguerías.

TEMPORADA DE INVIERNO 1900-1901

Miguel Matas, calle Colón, 17, 19 y 21
Grandes surtidos en novedades para señora, en sedería, lanería y pafilería: así como en géneros blancos tanto de hilo como de algodón.

A pesar de la gran subida de precios en todos los géneros, esta casa ha comprado algunos saldos de varios artículos para vender a precios baratísimos.

Hay para liquidar una gran partida de pafuelos estambre con rico fleco desde 1 peseta uno.

APROVECHAR LA OCASION

Almendros de Plantel

Los hay para vender en la villa de Santa Margarita. Para informes dirigirse en casa de Rafael Matas, calle de la Rectoría, número 7.

LA VISTA COMO A LOS 15 AÑOS

Gafas y lentes cristal de roca y de más clases.—Se hacen composuras.

PRECIOS REDUCIDOS 25 BROSAS 25

AVISO

La casa Jaime Pizá y C.ª S. en C. de esta plaza, calle de la Herrería, números 47 al 55 acaba de recibir un cargamento de azúcares procedentes de Málaga, al mismo tiempo cuenta dicha casa con un completo surtido de cafés legítimos de Puerto-Rico todo lo cual detallará a precios limitadísimos

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Entre obreros

Madrid 25 a las 9'50 m.

(Recibido con retraso.)

Esta madrugada, después de la salida del meeting, se han reunido a cenar unos trescientos obreros de los Tranvías en el Café del Siglo.

Por deficiencias en la comida se alborotaron los comensales.

Hubo un escándalo mayúsculo.

Las reformas de Linores

Madrid 26 a las 2'40 t.

Aumenta la expectación por el resultado del Consejo de ministros que se celebrará esta noche.

En él se tratará de las reformas militares proyectadas por el ministro de la Guerra.

Los amigos del general Lizares insisten en negar que perjudique a nadie la supresión de dos Capitanías generales.

De la China.—Un naufragio

Madrid 26 a la 2'40 t.

Shanghai.—Unos 10.000 chinos se han retirado ante el avance de una columna alemana.

Los Estados Unidos no se adhieren a la petición de las potencias ó sea a la decapitación de los culpables de los asesinatos de Pekin.

En la costa del Labrador ha naufragado el vapor *Quebec*. Se han ahogado 26 personas.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada
TELEGRAMAS
Conato de huelga.—Normalidad

Madrid 26 a la 5'45 t.

A las primeras horas de la mañana varios grupos de conductores de tranvías se proponían declararse en huelga.

Con la intervención de fuerzas de la policía y de la benemérita se consiguió normalizar el servicio.

Sesión del Senado

Madrid 26 a la 6'50 t.

En la sesión del Senado leyó el señor Allende Salazar los proyectos para la contratación de servicios públicos.

Se acordó perseguir la defraudación al estado por medio del contrabando.

Se acordó dirigir varias preguntas al Congreso.

Después se han reunido las secciones.

En el Congreso

Madrid 26 a las 7'40 n.

7'45 >

Se ha reanudado en la sesión del Congreso el debate político.

El señor Ugarte habla de la necesidad de reprimir energicamente el carlismo.

La ley, continúa, precisa exterminalo como se persigue a los secuestradores. (El señor Pradera protesta, interrumpiéndole).

Describe la organización del carlismo en Cataluña.

Dice que es justificado el mantenimiento de la suspensión de garantías.

El señor Silvela lamenta que se intente ahondar las grietas en vez de defender los intereses del país.

Justifica los decretos de la sus-

pensión de garantías y acepta la responsabilidad de otros decretos sobre la Diputación y varios Ayuntamientos.

El señor Silvela cita algunos casos precedentes que justificaron tales medidas.

Protesta de que obedeciera a móviles personales, sino a otros más elevados.

La cohesión de la mayoría, dice, es inquebrantable. (Aplausos).

Añade que la mayoría continuará en su puesto hasta el día y la hora en que se invoquen los intereses de la monarquía y de la nación.

Rectifican los señores Silvela y Azcárate.

Mr. Kruger en París

Madrid 26 a las 7'50 n.

7'55 >

París.—Mr. Kruger, repuesto de las fatigas del viaje, levantóse a medio día, dedicándose al despacho de sus asuntos con Mr. Leyds.

Recorrió después la Exposición especialmente el pabellón del Transvaal.

También visitó el bosque de Bolonia y los Campos Eliseos.

Ha hecho algunas manifestaciones respecto a Mr. Leyds.

Conferenció después reservadamente con Mr. Delcasse.

La Comisión.—Visitas

Madrid 26 a las 10'15 n.

La Comisión ha recibido las visitas de los señores conde de Sallent, Prieto y Caules, del secretario del señor Maura en representación de éste, y de los señores Tur, Palau y otros, en cuyas visitas han manifestado su adhesión, ofreciendo a la Comisión su apoyo.

Los comisionados han visitado al señor Velazquez, ponente de la sección de la academia de San Fernando encargada de dictaminar, el cual les ha ofrecido activar el dictamen.

Impresiones.—Los comisionados

Madrid 26 a las 10'35 n.

Mañana el señor Maura reunirá en el Congreso a varios diputados y senadores y a los comisionados de Mallorca para cambiar impresiones y repartirse los trabajos.

Los comisionados están muy satisfechos.

Les acompaña continuamente el señor conde de San Simón.

Mencheta.

VACAS SUIZAS

Se venden dos, buena raza una de ellas con un becerro de 8 días. Razón *Centro de Anuncios* plaza de Santa Eulalia.

Gran almacén

de papeles pintados

DE

JAIME HERNANDEZ

Sucursal de Barcelona calle Canuda 28

Gran competencia

Papeles desde 1 real y medio el rollo a 100.

Arrimaderos mates a 5 rs. rollo.

Fondos liso desde 5 rs. rollo.

También se hacen cieles rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativas. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestrarios a domicilio.

ESPECTACULOS

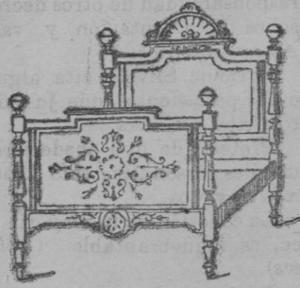
TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—Primer, segundo y tercer acto de la ópera *Manon*.—A las 8.—Entrada general 1'50.—Id. Paraiso 1'25.

Cinematógrafo Balear

Función para hoy.—Sesiones dobles desde las 5 y media de la tarde.—Últimos días de Automóviles.—El Angel Custodio, Regador y perro, Carbonero y albañil, Torpederos etc.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL



CAMAS A 65 PESETAS

QUINT-BROSA

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas, Moquetas, Fielros, Felpillas, Cordelillo, etcétera, etc., en colores y dibujos alta novedad y á precios sumamente módicos.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

Es un poderoso tónico y aperitivo excelente para combatir la anemia, neurastenia y debilidad general.

ELIXIR ANALEPTICO JULIA

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía DE BARCELONA

Su gusto ligeramente amargo excita el apetito, y vigoriza pronto y bien el sistema muscular y nervioso.

Depósitos en Palma de Mallorca:—Don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, Centro Farmacéutico y en la del autor, Buenavista 9, Gracia—BARCELONA.

JARABE DE HIPOFOSFITOS Gimbernát

11 años de continuado éxito!

EXACTAMENTE DOSIFICADO Y SIN PRECIPITAR NUNCA. Reconstruyente, coagulante, tónico y anti-nervioso de primer orden, reconocido en todas las enfermedades que se afeñan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc., etc. Frasco, 10 reales. Farmacia del autor, Asalto 14 Barcelona. En Palma: Farmacias y Droguerías de José Juan, Fortaleza y Aguiló, Centro Farmacéutico Valenzuela y demás bien situadas.—III

Almacén de Máquinas de Lance DE JUAN CASELLAS

Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales. Venta á plazos. Venta al contado. 16, Puerta Santa Mariona 10.—Esquina calle de la Cid—Barcelona

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Noviembre

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Centro y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para New York, Habana y Veracruz. Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Isla de Pápaya», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Línea de Filipinas.—El 1 de Diciembre de Barcelona el vapor directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires.—El 8 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico. Línea del Brasil Pacífico.—El 1 de Noviembre de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor «S. Ignacio» directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo. Línea de Fernando Pó.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal», Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagan, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Línea de Canarias.—El día 15 saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Tángor.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acódate á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maare, número 4.

EL ACETILENO

Como Petróleo á real el litro y como Gas á medio real el metro con los aparatos perfeccionados sistema

BOFILL (Ingeniero)

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS Lámparas y Faros para Bicicletas y carruajes y Mecheros especiales que no producen humo.

Carburo superior á 70 cént. Kg.

Los que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores.

Sindicato, 141, 1: Palma

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

TOS

El remedio más eficaz

Pastillas Paneraj

Depósito y venta: D. José Juan Marina 20—Mar 28 PALMA DE MALLORCA

Se desea coto ar 600 duros á interés de 5 y 8 con buena hipoteca ó en pagare según las circunstancias. Darán suya en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades bellonas es el

Purgante de ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Validos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA plaza de la Cuartera 2 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Entremedades del Estómago

SE CURAN CON EL

Elixir Antidispéptico del DR. CALBETO

Depósito: Centro farmacéutico, Palma de Mallorca.—De venta en todas las farmacias.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana Matanzas, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá del 10 al 12 de Diciembre, el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Ciclistas atención

El aerociclo establecimiento «Ciclist Club B.lest» liquida sus existencias á sus quier precio. Bicycletas y accesorios casi de balde. Visitar este establecimiento Marina 2 y Mar 3.

TIENDA DE CORSES LA CATALANA

Brossa 12 Tienda, Palma

Variado surtido en corsés de todas clases, es pecialmente de los de forma PARI-EN, á precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas. Ricos y elegantes corsés para novias.—Buen corte.—Últimos modelos de París.—Gaseo superior.—Composturas de todas clases.

Número 12—Brossa—Número 12

Nota.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

Agricultura

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

La Maravilla MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos aguilmeados y enriquecimiento de los suelos, obteniéndose con notable beneficio el diárico que se levanta.

ABONOS ESPECIALES PARA

VITICULTURA ALMENDRO ALBARICOQUE ALGARRORO CEREALES HIGUERA OTROS CULTIVOS

Y la clase especial para cereales marca La Gavilla á Ptas. 950 saco de 46 Kgs.

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respectable casa importadora D. Leopoldo Mompé de Valencia.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecero serio y repulsivo, ó quitarse el impertinno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Dieplatorio imperial Paero Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.